

## **COMUNICADO OFICIAL N° 019-2009 / INPE**

### **SOBRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO**

Ante la denuncia periodística hecha por un medio televisivo respecto a fiestas, venta de droga, cerveza y la existencia de armas blancas y de fuego en el Penal de Lurigancho, el Instituto Nacional Penitenciario cumple con informar lo siguiente:

**1°** El Establecimiento Penitenciario de Lurigancho se encuentra bajo el control de la Policía Nacional, siendo su responsabilidad la seguridad tanto externa como interna.

**2°** Respecto a la denuncia periodística, se ha solicitado con carácter de urgente un informe (al Director General de Seguridad de Penales – DIRSEPEN, así como al Director del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho), respecto a los hechos y las medidas que se han adoptado.

**3°** El INPE viene implementando acciones para acabar con el hacinamiento en dicho penal, habiéndose logrado reducir de 11,276 a 10,322 los internos que permanecen reclusos y se continuará bajando el número para permitir un mejor control. Incluso se ha dispuesto que ningún detenido más sea enviado a Lurigancho.

**4°** Pese a que pudieran presentarse hechos graves en el penal, el INPE desarrolla programas de Tratamiento y de Trabajo con miles de internos que desean realmente rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad. En el pabellón de jóvenes (16) se realizan terapias psicológicas, talleres sociales y artísticos; mientras que en el Industrial se aprende y cumplen labores de Mecánica, planchado y pintura, soldadura y forja, carpintería, cerámica, cestería, zapatería, entre otros.

Lima, 29 de setiembre de 2009.

**OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**